ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 74/20 DENOMINADO: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA ANÁLISIS POR CROMATOGRAFÍA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE GRANADA" (CONTR/2020/568346)

En la Sala de Formación de la Consejería de Salud y Familias, sita en el sótano primero de la Avda. de la Innovación s/n, Edificio Arena-1, en Sevilla, y siendo las 9:00 horas del día 13 de octubre de 2020, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del Sobre electrónico único presentado por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Luis Ayala Gallo, en sustitución de Dª. Isabel Tobaruela González

Interventora Delegada en la Consejería de Salud y Familias.

D. Alberto Cháves Sánchez
Jefe de Servicio de Alimentaria de la Consejería de Salud y Familias.

Nazaret González Garrido
Jefa de Sección de Presupuestos del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

SECRETARIA: **Araceli Izquierdo Navajas**
Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Conforme a lo establecido en la cláusula 8 del PCAP que rige la presente contratación, a continuación se procede a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica, que son las siguientes:

ENTIDAD	NIF	PRESENTACIÓN
JASCO ANALÍTICA SPAIN S.L.	B82043795	09/10/2020; 13:59 En plazo
WATERS CROMATOGRAFIA S.A.	A60631835	09/10/2020; 14:19 En plazo

Examinada la documentación presentada por entidades licitadoras en el Sobre único electrónico (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), se comprueba su correspondencia con el contenido recogido en la cláusula 9.2 del PCAP.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

- ADMITIR en el procedimiento de adjudicación a las dos empresas que han presentado oferta.
- Requerir informe de valoración de los criterios de adjudicación de las entidades licitadoras en base a los criterios de adjudicación y baremos de valoración recogidos en el Anexo VI del PCAP

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

V° B° EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Araceli Izquierdo Navajas

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE SALUD
Secretaría General Técnica
SEVILLA